

Curso
2012/2013

Informe Global de Evaluación de la Docencia Grado en Relaciones Laborales

Facultad de Derecho

Comisión de Calidad de Grado en Relaciones Laborales

Curso 2012/2013



P3-5-1 Informe global de evaluación de la docencia
Curso académico 2012-2013
Titulación: Grado en Relaciones Laborales
Fecha de aprobación: 14 de noviembre de 2013

1. Introducción

La Comisión de Calidad del Título de Grado en Relaciones Laborales ha analizado y valorado la actividad docente y los resultados académicos obtenidos en la titulación de grado en relaciones laborales (incluyendo el curso de adaptación al grado en relaciones laborales) durante el curso académico 2012-2013, mediante la toma en consideración de las siguientes fuentes de información:

- Encuesta de opinión a los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado.
- Informes del profesorado. Recogida de la opinión del profesorado sobre la calidad de la docencia impartida en la titulación.
- Informe del responsable académico.
- Resultados Académicos del curso 2012-2013.
- Actividad generada por el Buzón SGIC.
- Respuesta de la Comisión de Calidad al Informe de seguimiento sobre la implantación del título realizado por la ANECA, con fecha de aprobación 26 de septiembre de 2013.
- Informe del técnico de organización y calidad en relación con el desarrollo de las encuestas, el cumplimiento del plan docente asignado a cada profesor y las incidencias detectadas y documentadas.
- Indicadores de calidad docente aprobadas por la Comisión de Calidad de la UC el 10 de octubre de 2013.
- Estadísticas del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU).
- Estadísticas del Servicio de Gestión Académica de la Universidad de Cantabria: Líneas temáticas de trabajo fin de grado, matrícula por curso, estudiantes de nuevo ingreso, egresados, etc.

A partir del análisis de dicha información la Comisión emite el presente Informe global de evaluación de la actividad docente. En la parte final de este Informe se formulan propuestas concretas para la mejora de la titulación, así como acciones de seguimiento emprendidas en relación con las propuestas formuladas para el curso anterior.

Difusión del Informe.

El informe global de evaluación de la docencia del Grado en Relaciones Laborales se encuentra publicado en los dos medios siguientes: Página web de la Facultad de Derecho. Apartado SGIC de la web. [Enlace: http://www.unican.es/Centros/derecho/sgic/Informes+de+las+Comisiones.htm](http://www.unican.es/Centros/derecho/sgic/Informes+de+las+Comisiones.htm).

Gestor público de contenidos Sharepoint. [Enlace: https://sharepoint.unican.es/sgic/default.aspx](https://sharepoint.unican.es/sgic/default.aspx)

Responsables del Informe.

Tabla 1. Miembros de la comisión.

Miembros de la Comisión de Calidad de Grado en Relaciones Laborales en la fecha de aprobación del informe.		
Ana María Badiola Sánchez	Presidenta	Docente
Antonio Magdaleno Alegría	Vocal	Docente. Coordinador del Programa de Movilidad.
Carlos Fernández-Argüeso Hormaechea	Secretario	Pas. Técnico de organización y calidad.
María Amparo Renedo Arenal	Vocal	Docente
Juan Manuel Alegre Ávila	Vocal	Docente
Diego Cortabitarte Múgica	Vocal	Estudiante del plan de Grado en Relaciones Laborales

Permanecen vacantes los puestos correspondientes al egresado y al coordinador de la titulación.

2. Fuentes de información utilizadas:

Con respecto a la anterior evaluación del curso 2011-2012, en el actual análisis del curso 2012-2013 se han considerado las siguientes nuevas fuentes de información:

- Indicadores de calidad docente (aprobados por la Comisión de Calidad de la UC el 10 de octubre de 2013).
<http://www.unican.es/Vicerrectorados/voa/calidad/Indicadores+de+Calidad.htm>
- Informe de respuesta al seguimiento de la implantación del título:
<http://www.unican.es/Centros/derecho/sgic/20131017.htm>
- Reuniones celebradas entre el coordinador del grado en derecho y el técnico de calidad con delegados de estudiantes del plan de grado en relaciones laborales.

2.1. Encuesta a los estudiantes sobre calidad docente:

Encuesta de opinión a los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado.

Tabla 2. Cuadro estadístico de encuestas: unidades docentes evaluadas y porcentaje de alumnos encuestados.

Curso 2012-2013								
Plan de estudios	Evaluación de unidades docentes				Estudiantes encuestados			
	Asignaturas evaluadas	Número total Unidades Evaluación	Unidades Evaluadas	% Unidades Evaluadas	Núm. Total Matriculados	Núm. Total Encuestas Recibidas	% Participación Total Titulación	
Grado en Relaciones Laborales	37 (100%)	54	48	89%	2235	1063	2012-2013	48%
Media UC		2618	2049	78%				32%
Curso 2011-2012								
Grado en Relaciones Laborales	29 (100%)	44	33	74%	1195	588	2011-2012	50%
Media UC				82%				32%

Sistemática de la tabla: se señalan el número total de asignaturas evaluadas, de unidades de evaluación o profesores evaluados y de encuestas recibidas. Y dos porcentajes: el de unidades evaluadas y los de participación en los últimos dos cursos: 2011-2012 y 2012-2013. Las cifras se han determinado conforme al cómputo establecido por el Área de Calidad de la Universidad, si bien han sido moduladas mediante el cálculo de la participación de los alumnos en relación con cada unidad docente, teniendo en cuenta para ello el número de encuestas recibidas en cada grupo y para cada profesor.

Formulario de encuesta: El formulario utilizado en esta ocasión es idéntico al empleado en el curso anterior. Las 17 preguntas que contiene se agrupan en torno a las tres dimensiones propias de la enseñanza (planificación de la docencia, desarrollo y resultados), a diferencia de los informes de los profesores que también contemplan la cuarta, referida a la innovación y mejora.

Porcentaje de encuestas: El porcentaje de encuestas realizadas se determina tomando en consideración los grupos docentes en los que se dividen las asignaturas, lo que permite la valoración independiente de las encuestas formuladas a cada docente. El porcentaje registrado es del 48%, similar al registrado en los dos últimos cursos. Se puede deducir del mismo además, un número muy aproximado en términos reales al número de estudiantes que acuden regularmente a las clases.

El porcentaje aumenta de forma progresiva conforme se avanza de curso, así resulta un 37% en primero, 50% en segundo y 52% en tercero. Por último, en el curso de adaptación se registra un 60%. Estas cifras pueden explicarse considerando una mayor implicación del alumnado conforme avanza el plan.

Asignaturas evaluadas: Se han evaluado la totalidad de las asignaturas de los tres primeros cursos del Grado y del curso de adaptación. La única excepción la constituye la asignatura G18 "Habilidades, Valores y Competencias Transversales" integrado en la estructura de primer curso en el grado en relaciones laborales, cuya evaluación se realiza mediante un procedimiento on-line y cuyos resultados no son analizados en este informe ya que corresponde al Vicerrectorado de Ordenación Académica su seguimiento.

Unidades Docentes evaluadas: El porcentaje fue de casi el 90%, superior al del curso pasado 2011-2012.

En el **Anexo I** se detallan las unidades docentes evaluadas (Manual SGIC de la Universidad de Cantabria. P3-1-8 Estimación de la actividad docente del profesor por asignatura para la evaluación de la calidad de la docencia)

Unidades Docentes no evaluadas: Empleando como referente el plan docente aprobado en el momento de la realización de la encuesta, y una vez se contrastan los datos con la carga docente actualizada al final del curso, solamente 6 unidades docentes no pudieron ser evaluadas (cuatro pertenecientes al curso primero, una del curso tercero y una del curso de adaptación al grado). Las causas por las que no pudieron ser evaluadas son las siguientes:

- No haber impartido docencia a pesar de tener asignado un número consignado de créditos suficiente, es decir, al menos 15 horas de docencia presenciales. 2 docentes se encuentran en esta situación.
- Por haberse aprobado modificación ulterior en el plan docente, bien mediante adición de carga docente o bien añadiendo un nuevo docente en la asignatura, resultando en ambos casos una nueva unidad docente con más de 15 horas lectivas, que hubiera sido susceptible de ser evaluada si se hubiera realizado dicho cambio en el plazo dentro del periodo lectivo. La docencia fue efectivamente impartida e incluso en algún caso se trató de realizar la encuesta al tener conocimiento de dicho hecho, pero el alumnado consideró que no había impartido las horas suficientes como para poder evaluarle. 4 docentes se encuentran en esta situación.
- Otras 3 unidades docentes modificaron su carga y asignación a distinto plan (1º grado y curso de adaptación) sin que constara la modificación docente, si bien en este caso sí fue posible realizar la encuesta, dado que se adelantó la realización de la misma al cambio docente.

Tabla 3. Evaluación de unidades docentes por curso

Curso 2012-2013	Unidades docentes	Unidades docentes evaluadas
1º CURSO	14	10
2º CURSO	14	14
3º CURSO	15	14
ADAPTACIÓN	11	10
Total	54	48

Considerando que el curso pasado, 2011-2012, con menos unidades docentes susceptibles de ser evaluadas (44 en vez de 33), no pudieron ser evaluadas 11 de ellas, e igualmente se evidenció que varias asignaturas no desdoblaron de forma idónea los dos grupos de prácticas; cabe concluir que en este curso 2012-2013 se han mejorado ambos registros, y que el cumplimiento del plan docente ha sido plenamente satisfactorio, con modificaciones puntuales del plan docente que no han alterado el ritmo lectivo.

Media de los resultados obtenidos en el conjunto de la titulación:

A partir de los datos obtenidos de las encuestas realizadas por los alumnos, se ha elaborado el cuadro que se incluye a continuación en el que se recogen las medias finales, así como las medias por cada dimensión de la enseñanza evaluada, de la Universidad de Cantabria y del Grado en Relaciones Laborales en los cursos 2010-2011, 2011-2012 y 2012-2013.

Tabla 4. Valoración global de la titulación y valoración por dimensiones

Cursos	Media por dimensión	Grado en Relaciones Laborales	Media UC
Curso 2012-2013	I Planificación	3,57	3,52
	II Desarrollo	3,74	3,63
	III Resultados	3,58	3,47
	Media final	3,67	3,56
Curso 2011-2012	Media final	3,56	3,48
Curso 2010-2011	Media final	3,21	3,19

Tabla 5. Valoración global por cursos

Media por curso	2012-2013
Curso 1º	3,85
Curso 2º	3,67
Curso 3º	3,34
Curso adaptación	3,62

Del análisis de estos resultados se infiere el descenso progresivo del nivel de satisfacción de los estudiantes conforme avanzan los cursos, pese a registrar un aumento en el porcentaje de alumnos presentes en clase y su nivel de conocimientos del plan y del sistema de calidad (grado de conocimiento percibido en las reuniones celebradas).

Se evidencia además un ligerísimo descenso en el promedio del curso de adaptación respecto a los dos últimos cursos evaluados, si bien persiste una satisfacción elevada. Una vez constatado los buenos resultados que registran la mayor parte de las unidades docentes, ha de singularizarse que una sola unidad docente presenta resultados desfavorables de manera reiterada en estos tres últimos cursos.

Del resultado evolutivo que se ha obtenido de las encuestas se evidencia que las asignaturas que integran en su plantilla dos profesores, como máximo, obtienen mejor satisfacción que aquellas que integran cuatro o más docentes.

Escala de valoración de las unidades docentes: La escala utilizada es la establecida por el Área de Calidad del Vicerrectorado de Ordenación Académica para la valoración global de la docencia. Resulta oportuno indicar que en el cuadro siguiente la información se desglosa por unidades docentes a diferencia del proceder del Área de calidad, que para la emisión de los certificados de calidad docente, atiende al valor medio obtenido por las valoraciones recibidas en todas las asignaturas impartidas en el periodo sometido a evaluación.

Tabla 6. Valoración unidades docentes * por rango de valores obtenidos. Evolución por cursos.

Curso 2012-2013 Impartidos 1º, 2º y 3º cursos	X<=2,5		2,5<X<=3,5		3,5<X<=5	
	Desfavorable (menor o igual a 2,5)		Favorable (2,51-3,5)		Muy favorable (superior a 3,51)	
	Nº	Porcentaje	Nº	Porcentaje	Nº	Porcentaje
Grado en Relaciones Laborales	3	6%	13	27%	32	66%
Universidad de Cantabria	189	9,22%	708	34,55%	1152	56,22%

Curso 2011-2012 Se impartieron 1 y 2º cursos	X<=2,5		2,5<X<=3,5		3,5<X<=5	
	Desfavorable (menor o igual a 2,5)		Favorable (2,51-3,5)		Muy favorable (superior a 3,51)	
	Nº	Porcentaje	Nº	Porcentaje	Nº	Porcentaje
Grado en Relaciones Laborales	2	8,57 %	9	39 %	12	52 %
Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales	1	10 %	1	10 %	8	80 %
Universidad de Cantabria		10,82 %		38 %		50 %
Curso 2010-2011 Se impartió 1º curso	Desfavorable (menor o igual a 2,5)		Favorable (2,51-3,5)		Muy favorable (superior a 3,51)	
Grado en Relaciones Laborales		20 %		44 %		36%
Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales		15 %		---		85 %
Universidad de Cantabria		12,48 %		52,72%		34,79%

*Unidad Docente: Par Profesor-asignatura. En la valoración de los cursos anteriores se desagregaron los resultados en determinadas mediciones entre el grado en relaciones laborales y el curso de adaptación.

Mediante esta tabla se visualiza la mejoría progresiva en la evaluación recibida por los docentes que integran el plan de estudios. El porcentaje de docentes valorados de forma desfavorable desciende conforme se implanta el grado y se incrementa el número de aquellos con valoración muy favorable. Siguiendo esta breve serie histórica, los docentes incluidos en la categoría muy favorable han figurado siempre con dicha valoración o bien proceden de la categoría inmediatamente anterior, la de favorable.

Al finalizar la implantación del grado (curso 2013-2014), un parámetro positivo pudiera contemplar que en torno al 75% del profesorado se encontrara en el rango *Muy favorable*.

2.2. Informes del profesor/a

2.2.1. Fundamento y participación:

En el conjunto de la titulación del Grado en Relaciones Laborales, fueron cumplimentados un total de 39 informes de docencia sobre un total de 56 unidades docentes presentes en el plan de estudios. Esto supone un porcentaje de participación del 70%, ligeramente superior a la media de la Universidad de Cantabria y a la propia del grado registrado el curso pasado (66%).

Por otro lado, en la mayoría de los informes recibidos se adhirieron comentarios insertos en los mismos, acrecentando la progresión mostrada el curso pasado, con la suficiente extensión y relevancia en varios de ellos como para dotar una sólida base de información para la Comisión.

Tabla 7. Cuadro estadístico de los Informes del profesorado

Planes docentes	Número de unidades docentes presentes en el plan	Número de informes Recibidos	% de informes recibidos
Grado en Relaciones Laborales 2012-2013	56	39	70%
Media de la Universidad de Cantabria 2012-2013	3301	2207	66,9 %
Grado en Relaciones Laborales 2011-2012	43	26	66%
Media de la Universidad de Cantabria 2011-2012			67%

2.2.2. Resultados cuantitativos:

Se presentan a continuación los resultados numéricos atribuidos por los docentes para cada dimensión de la enseñanza en la que se enmarcan los aspectos planteados en el formulario de informe.

Tabla 8. Resultados numéricos de los informes

Dimensiones de la enseñanza	I Planificación de la Docencia	II Desarrollo de la Docencia	III Resultados	IV Innovación y Mejora
Plan de estudios	Media P1	Media P2	Media P3	Media P4
Grado en Relaciones Laborales	4.13	4.13	4.08	3.92
Media de la UC	4.24	4.07	4.09	4.06

El nivel de satisfacción resultante de las respuestas ha sido muy elevado, en consonancia con la media de los docentes en el resto de las titulaciones de grado.

2.2.3. Resultados cualitativos:

A continuación se reseñan los puntos fuertes y débiles más destacados, a juicio del profesorado, con las referencias en su caso expuestas de propuestas de mejora planteadas por la comisión. Se presentan estructuradas conforme a las cuatro dimensiones de la enseñanza anteriormente reseñadas.

I PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA

Aspectos positivos: Con carácter general se observa claridad en la guía docente, una adecuada ubicación de la asignatura en el plan de estudios, planificación equilibrada de las horas y actividades, coordinación entre los profesores dentro de la asignatura.

Aspectos negativos: Observación sobre el hecho que el ciberplagio va en aumento. Interrupciones por días no lectivos, escaso espacio temporal para desarrollar la asignatura (plan de estudios de 4 años organizado en cuatrimestres), el uso de dispositivos móviles por parte de los estudiantes en clase y el reparto de la asignación de la carga docente. La superposición de temas entre asignaturas.

Propuestas de mejora:

- Nombramiento de responsable de la coordinación.
- Evitar reiteraciones innecesarias entre los programas y contenidos de diferentes asignaturas.
- Reunión anual para coordinar, analizar,.. los resultados de cada curso y ver mejoras conjuntas.
- Consideración sobre que la mejora deriva del incremento del interés de los alumnos por el estudio.
- Mayor coordinación entre los profesores atendiendo al llamamiento del Departamento/Área.
- Planificación racional y en plazo de las asignaciones de carga docente.

II DESARROLLO DE LA DOCENCIA

Aspectos positivos: Consideración que el curso Tercero ha sido un grupo muy destacado.

Aspectos negativos: Escasa preparación previa de los estudiantes, sobre cultura general, y sobre algunos aspectos de la propia materia. De manera puntual, algún docente refiere que *en tercer curso de una titulación universitaria se detectan defectos de los alumnos en comprensión, expresión, razonamiento y bagaje cultural*. Así en los exámenes aquellas carencias se observan sobremanera. *Los alumnos siguen sin utilizar con la necesaria habitualidad las tutorías*, a pesar del esfuerzo que se ha realizado por los profesores que imparten la docencia en fomentar su uso. Problemas con la conexión a internet (wifi) en el aula. Poca utilización por parte de los alumnos de las horas de tutoría.

Propuestas de mejora:

- Utilizar mejor las nuevas tecnologías de la comunicación. Tratar de motivar mejor a los alumnos.
- *La asistencia regular de los estudiantes a las clases no se ha logrado a no ser que reciban nota por la asistencia.*
- Quizá habría que plantearse el modo de fomentar el interés de los alumnos por asistir a actividades, y prácticas fuera de las instalaciones de la facultad, en sede sindical o empresarial. Beneficiaría tanto el

aprendizaje real de la asignatura, como la apertura de los alumnos frente a las mismas.

- Facilitar la salida del alumnado, a dependencias ajenas a la facultad, con el fin referido anteriormente.
- Es necesario incentivar la utilización de las tutorías.
- Sería deseable un sistema más flexible de modificación de las guías docentes, que permita, por ejemplo, *introducir cambios, no sustanciales, en el programa para poder adaptarle a una modificación legislativa a lo largo del curso, o añadir bibliografía.*

III RESULTADOS

Aspectos positivos: Eficacia de la metodología, elevada tasa de eficiencia y evaluación.

La mayoría de los alumnos que han asistido a clase han superado la parte práctica del examen.

Logro de las competencias y objetivos fijados en la Guía Docente.

En cursos superiores, al formarse un grupo con unas dimensiones reducidas, permite un mejor seguimiento de cada uno de los alumnos, lo que ha tenido su reflejo, un año más, en los resultados obtenidos por éstos.

Aspectos negativos: Detectadas deficiencias en las competencias del lenguaje escrito en algunos alumnos.

Propuestas de mejora:

- Tratar de **involucrar** mejor a los alumnos en la asignatura.
- Sería adecuada una **reunión de los profesores** para elaborar un criterio común en relación con deficiencias de coordinación y solapamiento.
- Adaptar los contenidos al tiempo disponible para impartir la asignatura.
- La **calificación a través del campus virtual se ha de adaptar a las necesidades del EEES, para permitir a los alumnos conocer, no sólo sus notas finales provisionales y definitivas, sino para poder acceder, también, a los resultados parciales de la evaluación continuada, en las diferentes actividades programadas en la asignatura.** La escasez de tablones se soslayaría si *las calificaciones se pudieran colgar en el campus, previa adaptación de éste a tales necesidades.*

IV INNOVACIÓN Y MEJORA

Aspectos positivos:

Clases abiertas al planteamiento por parte de los alumnos de cuestiones de su interés relacionadas con la asignatura. Revisión y adecuación de la metodología y los recursos didácticos.

Resalta algún docente que en el inicio de la parte de la asignatura se tuvieron en cuenta los conocimientos previos de los alumnos. Revisión metodológica continua.

Aspectos negativos: El escaso acceso a la bibliografía y al material didáctico a través de la web. La escasez de manuales o monografías disponibles para los alumnos en la biblioteca. Detectado en algunos estudiantes déficit en el componente jurídico de su formación así como en los conocimientos previos.

Propuestas de mejora:

- Convenios de Colaboración con la Administración y organizaciones privadas.
- Aumento de manuales o monografías disponibles para los alumnos en la biblioteca.
- Incrementar las horas de prácticas y elaborar los casos prácticos a la vista de la realidad social del momento.
- Adquisición de software informático actualizado y adaptado a la práctica profesional.
- Realización de algún tipo de actividad para orientar a los estudiantes que lo necesiten a adecuarse al nivel inicial de la asignatura.
- Ajustar el contenido, extensión y periodización en los trabajos encargados a los estudiantes

2.3. Informe del Responsable Académico.

Debido a la actual vacante del cargo de coordinador académico, la tarea de realizar el informe fue adoptada por el coordinador académico del Grado en Derecho, Prof. Dr. Carlos de Pablo Varona, quien, en suma, ha asumido gran parte del cometido y funciones que la evolución del plan de estudios ha ido demandando.

En su informe, estima que la docencia en el Grado en RRLL se ha desarrollado de forma altamente satisfactoria, sin que se hayan producido incidencias importantes. Se ha implantado el tercer curso del grado con éxito, sin que se hayan detectado problemas ni en ese ni en los cursos precedentes. Se ha informado a los alumnos sobre cuestiones que les preocupaban (capacitación lingüística, línea de los trabajos de fin de grado). Se ha detectado algún solapamiento de materia entre asignaturas, que se corregirá en el futuro.

Se han recibido quejas respecto del nivel de conocimientos en dos asignaturas, que los alumnos de forma llamativa han estimado muy bajos.

2.4. Resultados académicos e indicadores de rendimiento

2.4.1. Resultados académicos obtenidos en las asignaturas

Tabla 10. Resultados académicos del curso académico 2012-2013. Fuente: Servicio de Gestión Académica

CURSO PRIMERO

DESCRIPCIÓN CURSO	ALUMNOS MATRICULADOS			TOTAL APROBADOS						SUSPENSOS						NO PRESENTADOS					
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE		MUJER		TOTAL		HOMBRE		MUJER		TOTAL		HOMBRE		MUJER		TOTAL	
				Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
(G18) Habilidades, Valores y Competencias Transversales(*)	44	65	109	25	57	53	81.5	78	71.6	19	43	12	18	31	28	0	0	0	0	0	
(G395) Inglés	33	36	69	29	88	31	86.1	60	87	1	3	1	2.8	2	2.9	3	9	4	11	7	
(G396) Introducción al Derecho	39	37	76	37	95	35	94.6	72	94.7	0	0	0	0	0	0	2	5	2	5.4	4	
(G397) Conceptos Básicos de Derecho Civil	35	41	76	19	54	30	73.2	49	64.5	5	14	5	12	10	13	11	31	6	15	17	
(G398) Fundamentos de Derecho Público I: Derecho Constitucional	39	43	82	26	67	31	72.1	57	69.5	5	13	5	12	10	12	8	21	7	16	15	
(G399) Estadística	36	39	75	22	61	31	79.5	53	70.7	4	11	3	7.7	7	9.3	10	28	5	13	15	
(G400) Psicología del Trabajo	39	46	85	27	69	33	71.7	60	70.6	6	15	5	11	11	13	6	15	8	17	14	
(G401) Historia Social	36	42	78	30	83	34	81	64	82.1	2	6	1	2.4	3	3.9	4	11	7	17	11	
(G402) Sociología y Métodos de Investigación Social	40	40	80	22	55	28	70	50	62.5	8	20	6	15	14	18	10	25	6	15	16	
(G403) Fundamentos de Administración de Empresas	35	44	79	20	57	31	70.5	51	64.6	2	6	7	16	9	11	13	37	6	14	19	

CURSO SEGUNDO

DESCRIPCIÓN CURSO	ALUMNOS MATRICULADOS			TOTAL APROBADOS						SUSPENSOS						NO PRESENTADOS					
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE		MUJER		TOTAL		HOMBRE		MUJER		TOTAL		HOMBRE		MUJER		TOTAL	
				Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
(G1190) Derecho del Trabajo I	12	42	54	8	67	29	69.1	37	68.5	2	17	8	19	10	19	2	17	5	12	7	
(G1191) Introducción al Derecho de la Seguridad Social	14	43	57	8	57	23	53.5	31	54.4	4	29	14	33	18	32	2	14	6	14	8	
(G1192) Derecho del Trabajo II	10	38	48	6	60	26	68.4	32	66.7	4	40	7	18	11	23	0	0	5	13	5	
(G1196) Elementos de Derecho de la Empresa	12	39	51	11	92	37	94.9	48	94.1	0	0	1	2.6	1	2	1	8	1	2.6	2	
(G1197) Derecho de las Sociedades Mercantiles	14	38	52	10	71	32	84.2	42	80.8	1	7	2	5.3	3	5.8	3	21	4	11	7	
(G1198) Fundamentos de Derecho Público II: Derecho Administrativo	12	38	50	6	50	23	60.5	29	58	3	25	10	26	13	26	3	25	5	13	8	
(G1203) Sociología del Trabajo	6	37	43	6	100	29	78.4	35	81.4	0	0	4	11	4	9.3	0	0	4	11	4	
(G1204) Introducción a la Economía	11	33	44	8	73	21	63.6	29	65.9	2	18	8	24	10	23	1	9	4	12	5	
(G1211) Derecho Sindical I	13	46	59	10	77	28	60.9	38	64.4	1	8	3	6.5	4	6.8	2	15	5	33	17	
(G1212) Derecho Sindical II	12	45	57	8	67	30	66.7	38	66.7	3	25	5	11	8	14	1	8	10	22	11	

CURSO TERCERO

DESCRIPCIÓN CURSO	ALUMNOS MATRICULADOS			TOTAL APROBADOS						SUSPENSOS						NO PRESENTADOS					
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE		MUJER		TOTAL		HOMBRE		MUJER		TOTAL		HOMBRE		MUJER		TOTAL	
				Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
(G1193) Derecho de la Seguridad Social I	5	27	32	5	100	23	85.2	28	87.5	0	0	2	7.4	2	6.3	0	0	2	7.4	2	
(G1194) Derecho de la Seguridad Social II	5	30	35	5	100	29	96.7	34	97.1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3.3	1	
(G1199) Derecho Social Internacional y de la Unión Europea	6	30	36	5	83	23	76.7	28	77.8	0	0	2	6.7	2	5.6	1	17	5	17	6	
(G1200) Derecho Tributario I	6	31	37	5	83	24	77.4	29	78.4	1	17	1	3.2	2	5.4	0	0	6	19	6	
(G1201) Derecho Procesal	6	27	33	6	100	26	96.3	32	97	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3.7	1	
(G1205) Dirección Estratégica de la Empresa	7	28	35	7	100	26	92.9	33	94.3	0	0	0	0	0	0	0	0	2	7.1	2	
(G1206) Dirección de Recursos Humanos	5	29	34	5	100	26	89.7	31	91.2	0	0	1	3.5	1	2.9	0	0	2	6.9	2	
(G1207) Comportamiento y Diseño Organizativos	8	27	35	7	88	27	100	34	97.1	0	0	0	0	0	0	1	13	0	0	1	
(G1209) Seguridad en el Trabajo y Acción Social en la Empresa I	6	26	32	6	100	26	100	32	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
(G1210) Seguridad en el Trabajo y Acción Social en la Empresa II	7	27	34	7	100	26	96.3	33	97.1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3.7	1	

CURSO DE ADAPTACION

DESCRIPCIÓN CURSO	ALUMNOS MATRICULADOS			TOTAL APROBADOS						SUSPENSOS						NO PRESENTADOS					
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE		MUJER		TOTAL		HOMBRE		MUJER		TOTAL		HOMBRE		MUJER		TOTAL	
				Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
(G1253) Inglés	8	21	29	7	88	20	95.2	27	93.1	0	0	0	0	0	0	1	13	1	4.8	2	
(G1254) Conceptos Básicos de Derecho Civil	9	23	32	8	89	23	100	31	96.9	0	0	0	0	0	0	1	11	0	0	1	
(G1255) Fundamentos de Administración de Empresas	9	23	32	7	78	20	87	27	84.4	0	0	2	8.7	2	6.3	2	22	1	4.4	3	
(G1257) Trabajo Fin de Grado	15	39	54	6	40	11	28.2	17	31.5	0	0	0	0	0	0	9	60	28	72	37	
(G1258) Estadística	1	3	4	1	100	3	100	4	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
(G1259) Introducción al Derecho	6	17	23	6	100	17	100	23	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
(G1260) Derecho Procesal Social	5	22	27	4	80	22	100	26	96.3	0	0	0	0	0	0	1	20	0	0	1	
(G1261) Comportamiento y Diseño Organizativos	8	6	14	7	88	6	100	13	92.9	0	0	0	0	0	0	1	13	0	0	1	
(G1262) Derecho Tributario II: Fiscalidad de las Relaciones L.	7	20	27	7	100	20	100	27	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

La Comisión muestra su satisfacción por los resultados obtenidos, cuya concreción en los indicadores académicos y otras fuentes utilizadas demuestra el elevado grado de aprehensión de los conocimientos y positiva evolución del aprendizaje.

De forma más específica, a continuación se muestran los resultados obtenidos por cada curso, analizando dichos valores.

Tabla 11. Resumen de los resultados académicos del curso académico 2012-2013. Desagregado por cursos.

	% Aprobados	% Suspensos	% No presentados
1º curso	73,4	12	14,6
2º curso	69,7	16	14,4
3º curso	91,5	2	6
Curso de adaptación	80,6 (95% sin considerar TFG)	1	18,4 4% sin estimar el TFG

A partir de esta tabla numérica, se puede comprobar el elevado índice de aprobados en todos los cursos, especialmente en 3º curso.

Se considera que el reducido número de suspensos puede ser consecuencia de la metodología de evaluación continua empleada, el diseño de grupos reducidos en 2º y especialmente en 3º curso y en el curso de adaptación y la correcta adquisición de conocimientos.

El elevado número de aprobados en algún caso específico puede responder al bajo nivel de exigencia de determinados profesores. La Comisión considera que sería oportuno que las áreas en las que se produzca esta situación emitan un informe meramente aclaratorio respecto de los motivos que pueden explicar estos índices de aprobados, a partir de la idea de que pueden existir circunstancias diversas que expliquen o justifiquen estos resultados en atención al régimen de la docencia y de la evaluación continua desarrollado por los profesores.

2.4.2. Indicadores de rendimiento académico

En este apartado se analizan los resultados relacionados con la actividad académica.

Tasa de Rendimiento: es la relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos matriculados.

Tasa de Éxito: es la relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos presentados a examen.

Tasa de Expectativa o evaluación: es la relación porcentual entre el número de créditos presentados a examen y el número de créditos matriculados.

La tabla 9 *Indicadores de rendimiento* muestra las tasas obtenidas por la titulación en los tres últimos cursos.

Tabla 9. Indicadores de rendimiento académico

CURSO ACADÉMICO	T. RENDIMIENTO	T. ÉXITO	T. EVALUACIÓN
2012-2013	76,72%	83,60%	91,77%
2011-2012	73,8%	83,9%	83%
2010-2011	76,03%	88,38%	86,03%

Fuente de información: cursos 2010-2011 y 2011-2012: SIU. Curso 2012-2013: Servicio de Gestión Académica UC.

Analizando la tabla, resaltan los elevados índices que muestran las tres tasas, especialmente la de éxito.

Esto se puede explicar por el perfil ajustado del alumnado con la titulación, que puede deberse a que un elevado número de los alumnos tienen clara su preferencia por la opción escogida.

Además, la titulación de Relaciones Laborales ha tenido hasta ahora unos ratios de alumnos que permiten el desarrollo de la docencia de una forma adecuada, permitiendo a su vez la adquisición de conocimientos por parte de los alumnos; lo que mejora de forma clara sus resultados.

2.4.3. Estudiantes de nueva matrícula, matrícula actual y egresados

Tabla 11. Datos estadísticos del alumnado

Estudiantes de nueva matrícula	Curso 2010-2011	Curso 2011-2012	Curso 2012-2013	Curso 2013-2014
Grado en Relaciones Laborales	50	56	84	73
Curso de adaptación al grado en relaciones laborales	29	39	32	24
Total nueva matrícula	79	95	116	97
Egresados	Curso 2010-2011	Curso 2011-2012	Curso 2012-2013	
Curso de adaptación al grado en relaciones laborales	7	25	14	
Total matrícula curso 2013-2014				
Curso de adaptación al grado en relaciones laborales	56			
Grado en Relaciones Laborales	298			
Matrícula total Grado en Relaciones Laborales	354			

Fuente: SIU (Cursos 2010-2011 al 2012-2013). Curso 2013-2014: Servicio de Gestión Académica UC.

Las cifras de matrícula muestran una progresión creciente en las cifras de **Preinscripción** (solicitudes por primera opción) desde la implantación del plan de estudios de Grado, partiendo de las 41 solicitudes registradas en el primer curso, creciendo progresivamente hasta las 62 en el curso 2011-2012 y las 86 del curso 2012-2013.

En cuanto a la proyección de **Egresados**, la evolución ha gravitado fundamentalmente sobre la superación del Trabajo fin de grado (TFG) en el curso de adaptación, ya que de la tasa de éxito (sin computar el TFG) se desprende que el estudiante medio supera las asignaturas en el curso natural que le corresponde. Con la implantación del curso 4º, el requisito de la capacitación lingüística será igualmente importante, para lo que se incorpora una propuesta de mejora en dicho sentido.

La **tasa de éxito del TFG** es prácticamente del 100%. La previsión de la previa autorización del tutor contribuyó a filtrar aquellos trabajos que no reunían las condiciones debidas.

La oferta disponible para el alumnado ha mejorado notablemente de forma cualitativa, y excepcionalmente en términos cuantitativos, tal como expone el responsable académico en su informe, en los cursos 2012-2013 y 2013-2014, si bien el número de solicitantes ha aumentado igualmente de forma exponencial.

El incremento del número de estudiantes que han defendido su trabajo y del número de tribunales convocados ha evidenciado una necesidad de mejorar ciertos aspectos, tal y como se sustancia en las propuestas de mejora.

En cuanto a la **proyección de alumnado de nuevo ingreso** incluida en la memoria de verificación del título (100 estudiantes por curso) constituía una estimación efectuada con las dificultades propias de ésta, tomándose

en consideración la suma de alumnos que acceden al Grado y Curso de Adaptación. Suma que muestra cifras cercanas a los 100 alumnos en los cursos académicos 2010/2011, 50+29 y 2011/2012, 56+39; e incluso los superan este curso académico 2012/2013 (84+32). En el curso 2013-2014 la cifra provisional es de 97, lo cual cohonesto los resultados anteriormente mencionados.

2.5. Informe de respuesta al seguimiento sobre la implantación del título oficial de 30 de septiembre de 2013

La Comisión de Calidad de Centro, en su sesión celebrada el 26 de septiembre de 2013, aprobó dicho informe, en el que se incorporan las salvedades y propuestas que esta Comisión ha estimado necesarias, en función de las observaciones que ANECA formuló en 2012 en su informe de seguimiento de la implantación del título. <http://www.unican.es/Centros/derecho/sgic/20131017.htm>.

La Comisión considera subsanadas la mayoría de las observaciones formuladas en relación con el seguimiento de los estudiantes, la difusión de la información y la normativa, y el análisis de los indicadores de rendimiento. En relación con la revisión de determinados aspectos a subsanar en las guías docentes se propone en este informe proseguir con el proceso de mejora ya emprendido.

2.6. Actividad del Buzón SGIC

La actividad generada en relación con esta titulación durante este curso se redujo a tres quejas procedentes del alumnado en relación con el profesorado, si bien de escasa entidad y en todo caso resueltas. El conocimiento que tienen los alumnos de este buzón, y en concreto los delegados de clase del mismo es bastante razonable.

El motivo por el que no se evacúen más quejas o sugerencias puede radicar en la elevada satisfacción evidenciada en muchos sentidos en esta titulación, también por la proximidad de un amplio porcentaje de los profesores con los estudiantes, que permiten la resolución de pequeñas diferencias, y por último en las reuniones concertadas con los delegados, que permitieron diagnosticar y resolver cuestiones menores que de esta manera no se complicaron.

2.7. Informe del técnico de organización y calidad

El técnico de organización y calidad elaboró un documento de trabajo para el conocimiento y soporte del trabajo de la Comisión de Calidad del Grado en Relaciones Laborales, a partir de la siguiente información:

- Las incidencias registradas en el Buzón SGIC.
- El contenido y las propuestas surgidas de las 2 reuniones celebradas de forma conjunta con el coordinador del grado, en cada cuatrimestre del curso, con delegados de estudiantes y grupos de alumnado (15 de enero y 15 de mayo de 2013).
- Las reuniones informativas y de planificación docente (horarios de clase o fechas de exámenes) celebradas con varios grupos estudiantes y los delegados del plan de estudios.

- Por encargo del Área de Calidad suministró un resumen de las observaciones más relevantes detectadas en el desarrollo de las encuestas de los estudiantes y la correlación del plan docente aprobado con la docencia efectivamente impartida.

En su informe, el técnico de calidad destaca las siguientes necesidades detectadas y las consiguientes soluciones adoptadas o propuestas de mejora que se trasladan, en su caso:

- Capacitación lingüística en lengua inglesa. Se constata una preocupación latente de un amplio porcentaje de los estudiantes matriculados en 3º curso al no estar en condiciones de acreditar el nivel B2 del MCERL. Se contó con la colaboración de la coordinadora de capacitación lingüística del centro, quien les informó puntualmente de la normativa actualizada sobre capacitación lingüística, así como de los diferentes cursos y pruebas de nivel disponibles. Se contempló como solución adicional estudiar el desarrollo de una actividad docente complementaria impartida en inglés con el reconocimiento correspondiente por parte del área de capacitación lingüística.
- El alumnado de 3º curso solicitó información relativa al curso cuarto dada su estructura diferenciada: la presencia de asignaturas optativas y las intensificaciones, el Trabajo Fin de Grado (TFG) y las prácticas integradas, fundamentalmente. Fueron informados en diversas fechas de mayo y septiembre de 2013.
- Con relación a las herramientas y medios necesarios para la elaboración del TFG, se concertó con personal especializado de Biblioteca dos sesiones de formación en búsquedas bibliográficas, jurisprudencia, bases de datos, metabuscadores, etc; resultando la asistencia y el aprovechamiento satisfactorio.
- De la información suministrada en las reuniones se detectaron solapamientos puntuales de materia. Además, los alumnos de 3º curso detectan que en determinadas asignaturas pudiera faltar cierta profundidad de temario.
- Se reciben bastantes propuestas en relación con el plan de formación transversal y en particular con la propuesta de la adopción de alguna materia específica para esta titulación, preferentemente en horario de mañana, para el curso 2013-2014, que ahonde en temática en la que se constata déficit de aprendizaje, versando en concreto sobre alguno o una combinación de las siguientes materias: oratoria, debate, litigios, mediación, simulación de juicios, red Eures, etc.
- Los estudiantes siguen comentando la saturación que se produce en momentos determinados por los trabajos, exposiciones y parciales encomendados. Al igual que se propuso para el Informe global en el Grado en Derecho del curso anterior, sería conveniente establecer una fecha límite de entrega de trabajos en ambos cuatrimestres, y coordinar los cronogramas.
- Por último, aprecian que se podría acentuar la finalidad y orientación práctica de algunas asignaturas. En algunos casos puntuales se les ha encomendado trabajos que realmente computaron como prácticas. Un reducido número de guías docentes no cumplen los baremos fijados en relación con el porcentaje que ha de cumplir la prueba final.

3. Evaluación de la Calidad: Análisis de los resultados

A continuación se analiza, sobre la base de las fuentes de información y datos recogidos, un análisis objetivo de las mismas que conducen concretas propuestas de mejora, que se enumeran en el [apartado 4](#).

3.1. Análisis del contenido de los Informes de los Profesores

Como se describía en el apartado correspondiente, el nivel de satisfacción resultante de las respuestas ha sido muy elevado. En concreto, en la dimensión I Planificación de la Docencia, las valoraciones son muy satisfactorias y los comentarios son unánimes en relación con la adecuada ubicación de la asignatura en el plan de estudios, la coordinación del profesorado que integra dicha asignatura o curso, la participación activa del alumnado y, significativamente, se alude a la completa formación de las guías docentes.

Si bien del seguimiento realizado por el técnico de calidad en relación con las guías docentes planificadas para el curso cuarto, y forma especial para algunas asignaturas optativas, sigue siendo necesario proceder a una cumplimentación más profusa de las mismas. Dado que se traslada esta propuesta de mejora, se detalla en dicho apartado con mayor detalle.

Además, del análisis del concepto de la *coordinación (entre profesores de la misma asignatura, misma área, curso, departamento...)* se sigue percibiendo la necesidad de mejora en este sentido.

Se aprecia que converge el mutuo objetivo de algunos docentes y alumnado por aumentar las prácticas, talleres o sesiones de simulación en aquellas materias que lo pudieran requerir y de ajustar el contenido y extensión de los trabajos encargados a los estudiantes. Igualmente se evidencia la tendencia por acercar a la realidad social y laboral actividades docentes que por su naturaleza puedan ser idóneas.

3.3. Análisis de los resultados de las encuestas

Los resultados obtenidos han resultado muy positivos en el Grado en Relaciones Laborales, aumentando desde un promedio de 3,11 en el curso 2010-2011, a una media de 3,56 en el curso 2011-2012, y **3,67 en el curso 2012-2013**, superando el promedio de la Universidad de Cantabria (3,55).

Tabla 12. Resultados de las encuestas 2012-2013 desagregado por cursos

Curso 2012-2013	Media numérica por curso
Curso 1º	3,85
Curso 2º	3,67
Curso 3º	3,34
Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales	3,62
Media final Grado en Relaciones Laborales	3,67

De forma singular, el curso primero registra un elevado número de unidades docente por encima del valor 3,5 y un promedio superior al del resto de cursos (3,85). El curso segundo ha registrado valores igualmente muy satisfactorios.

Sin embargo, en tercer curso han coincidido las tres únicas unidades docentes de todo el plan con resultados inferiores al valor 2,5, rango o categoría muy desfavorable conforme se explicará a continuación.

Finalmente, las unidades docentes integradas en el [curso de adaptación al grado en relaciones laborales](#) mantienen los valores muy favorables (**3,62**) constando un amplio porcentaje de encuestas realizadas, un elevado nivel de asistencia regular a clase y en general un grado de satisfacción elevado del alumnado. Tan solo se percibe un ligero descenso respecto al curso pasado (3,86) como consecuencia de los resultados obtenidos por una sola unidad docente (que obtuvo 2,8) justo en el límite de la segunda categoría del *protocolo*.

De tal manera influyen los resultados de estas 4 unidades docentes que registran valores inferiores a 2,5 (o 2,8, en su caso) que si hubieran resultado evaluadas con la media obtenida por los docentes del grado, dicha media hubiera ascendido a más de 3,80.

En relación con estos resultados sensiblemente inferiores a la media, la Comisión acordó en el Informe global de evaluación de docencia del curso 2011-2012 gestionar de manera autónoma, mediante el establecimiento de un protocolo de actuación que tuviera en cuenta los resultados de aquellas unidades docentes que obtuvieran promedio de valoración ostensiblemente inferior a la media (incluyendo una elevada dispersión de los valores de los ítems más relevantes respecto al valor medio). En este protocolo se distinguieron dos categorías:

- A) Valores inferiores al valor 2,5. Presentes 3 unidades docentes.
- B) Valores muy por debajo del promedio del título (3,67), integrado por el rango de valores comprendido entre 2,5 a 2,8. 1 unidad docente.

A) [Valores inferiores al promedio 2,5](#)

Se resaltaron las unidades docentes con resultados en las encuestas sensiblemente inferiores a la media del grado, en concreto aquellas que hubieran obtenido valores menores de 2,5, lo cual les incluye en la escala de la categoría considerada como **desfavorable**, dentro de la valoración global docente (criterio asignado por el Área de Calidad del Vicerrectorado de Ordenación Académica para la expedición de certificados de calidad docente, *atendiendo al valor medio obtenido por las valoraciones recibidas en todas las asignaturas impartidas en el periodo sometido a evaluación*).

Además del valor numérico fijado, se analizan las evidencias documentadas a partir de los resultados obtenidos en los ítems considerados como más relevantes, la información procedente de los informes de docencia, así como el informe del responsable académico y otras fuentes que se basan en hechos objetivos. Si no constara informe de docencia del PDI, se sugiere solicitarlo en dicho caso.

Se propone por la Comisión de Grado en Relaciones Laborales adherirse a la propuesta ya aprobada por la Junta de Facultad el 19 de febrero de 2013 para el Grado en Derecho:

Se propone que la Comisión de Calidad de Centro solicite a los docentes que tienen una valoración en las encuestas de estudiantes inferior a 2,5, la elaboración de un informe en el que se señalen las razones que en su opinión justifican la baja valoración recibida de los alumnos así como de las incidencias reseñadas, que se acompañará de una reformulación de los planteamientos docentes de la asignatura con un doble objetivo: conseguir una mejora en el aprendizaje y en los resultados logrados por los alumnos y una progresión en la valoración de estos docentes por parte de sus alumnos.

Se facilita enlace web al Informe Final SGIC de la Facultad de Derecho 2011-2012 (propuesta número 7, referida al Grado en Derecho): <http://www.unican.es/Centros/derecho/sgic/Informes+de+las+Comisiones.htm>

La elaboración de este informe tiene por objeto que se señalen las razones que a su juicio justifican estos resultados.

B) Valores sustancialmente por debajo de la media de valoración del grado (2,5 a 2,8).

Se considera incluida en esta categoría aquellas unidades docentes que hubieran obtenido un valor promedio en el resultado de encuestas que figure en la franja comprendida entre los valores 2,5 a 2,8.

Si bien de acuerdo al criterio anteriormente mencionado, los valores incluidos en esta franja se encontrarían en la categoría de favorable- habida cuenta que la media del grado ha crecido de forma progresiva en los dos últimos dos cursos académicos, situándose en el valor 3,62 para el grado - se consideran como manifiestamente mejorables desde el punto de vista de la calidad docente.

Para todos los profesores que se encuentren en los supuestos del apartado A) y B), se decide que se ponga en conocimiento del Departamento correspondiente el resultado que hubieran obtenido, de acuerdo con lo aprobado en la Comisión de Calidad de la UC, al objeto de que éste adopte las medidas que considere más idóneas con la perspectiva de la necesidad de mejora de la calidad docente.

4. Propuestas sobre acciones de mejora

4.1. Fundamento de las propuestas

La Comisión ha podido constatar, en general, el buen funcionamiento de la docencia impartida en el título de Grado en Relaciones Laborales en su tercer curso de implantación así como el buen funcionamiento de la docencia en el curso de adaptación en el grado en relaciones laborales.

También considera que de las diversas fuentes de información descritas se pueden extraer propuestas de mejora que redunden en una mayor satisfacción de los colectivos implicados en la docencia.

En lo que respecta al seguimiento de las acciones de mejora que fueron aprobadas el 19 de febrero de 2013 por la Junta de Facultad, se constatan claras mejorías en ciertos aspectos mientras en otros se considera que pueden aún mejorar.

4.2. Propuestas de Mejora

Plan docente

1. Se constata que a pesar de los años transcurridos la titulación sigue adoleciendo de falta de profesorado permanente en algunas asignaturas, por lo que estimamos necesaria la asignación a la titulación de un mayor número de profesores permanentes.
2. Recomendación sobre plantillas de asignaturas con dos profesores como máximo.
3. Es necesario que el profesor que aparece en el plan docente sea el que imparta efectivamente la asignatura. Si al finalizar el curso académico no se diera esta identidad y el hecho fuera conocido por la comisión, la misma se dirigirá al responsable de la asignatura para que justifique dicha circunstancia.

En relación con las guías docentes

4. Efectuar una completa revisión de los procedimientos de evaluación. Han de estar claramente identificadas las pruebas recuperables. Clarificar los mismos para que el estudiante no atise dudas, por ejemplo si se responde con un “sí” el cuadro de “recuperación” en el apartado correspondiente a la evaluación, debe aparecer también de qué manera se realizará y su acotación temporal.
5. Dotarlas de la información más completa posible, fundamentalmente en los apartados más relevantes para el estudiante, como son la bibliografía, los objetivos y especialmente el temario.
6. De forma excepcional se atenderán estas revisiones durante el curso académico 2013-2014, especialmente para las asignaturas del segundo cuatrimestre, habilitando la correspondiente apertura del campus virtual para su modificación.

Defensa de los Trabajos fin de Grado

7. Mejorar los mecanismos de asistencia de los miembros convocados a los tribunales TFG, convocatorias con horquillas de fechas más amplias, y consensuar los criterios de calificación.
8. Se propone para el curso 2013-2014 la oferta de una sesión específica de formación a cargo de una persona especializada de la Biblioteca UC, tal como ya se realizó en el curso 2012-2013 (ver apartado de seguimiento al final de este informe).

Coordinación docente

9. Nombramiento de responsable de la titulación.
10. Fomentar la coordinación entre asignaturas afines para la realización de eventuales prácticas comunes.
11. Procurar evitar solapamientos de contenidos docentes entre asignaturas del mismo curso y entre asignaturas del plan.
12. Habida cuenta de la heterogeneidad que integra el plan y su estructura interdisciplinar, se acuerda proponer la dotación de mecanismos de coordinación horizontal y vertical docente a nivel de la titulación, sustanciada en la concertación por parte de la persona coordinadora del título de una reunión de profesores responsables por curso, en el periodo anterior a la conformación del plan docente 2014-2015 y a la consiguiente elaboración de las guías docentes, así como la necesaria coordinación a nivel de áreas e interdepartamental.
13. Se podría acentuar la finalidad y orientación práctica de algunas asignaturas.
14. Coordinar entre los responsables de las asignaturas que solicitan entrega de trabajos a los estudiantes cuando los mismos tengan una particular relevancia en la nota final de la asignatura, la fijación de un calendario para la entrega de los mismos, a efectos de evitar la saturación del alumnado en épocas concretas del curso.

Plan de formación Transversal

15. Propuesta de adopción de una o varias asignaturas específicas para esta titulación, preferentemente en horario de mañana, para el curso 2014-2015.

Capacitación lingüística

16. Propuesta de curso en inglés impulsado por el centro, con el reconocimiento correspondiente por parte del área de capacitación lingüística, y un contenido lectivo de al menos 4 ECTS.

Campus Virtual

17. Insistencia en la solicitud de adaptación del sistema de calificaciones actual a las necesidades del EEES, especialmente para permitir acceder a los estudiantes a los resultados parciales de la evaluación continuada.

Recursos materiales

18. Aumento de manuales o monografías disponibles para los alumnos en la biblioteca.
19. Adquisición de software informático actualizado y adaptado a la práctica profesional.

5. Seguimiento de las propuestas de mejora del curso 2011-2012

Plan Docente

Se hace necesario insistir en la necesidad del desarrollo efectivo y cumplimiento del plan docente asignado a cada asignatura, en lo relativo a las horas teóricas y prácticas consignadas en la ficha docente que aprueba la Junta de Facultad.

Tal como se expone en este mismo informe: cabe concluir que en este curso 2012-2013 las asignaturas que lo tenían previsto sí que desdoblaron de forma idónea los dos grupos de prácticas y el cumplimiento del plan docente ha sido plenamente satisfactorio.

Trabajos fin de Grado

Elaboración y aprobación de la guía de orientación para el desarrollo del Trabajo de Fin de Grado en el Grado en Relaciones Laborales con antelación al inicio del curso académico 2013-2014.

La Junta de Facultad aprobó el 19 de febrero de 2013 el Reglamento de Trabajo Fin de Grado en las titulaciones de Grado en Derecho y Grado en Relaciones Laborales.

<http://www.unican.es/NR/rdonlyres/251022DF-2867-488D-AA7D-F51D0F037FF/88037/ReglamentodelTFGplanesdeestudiosdeGradoaprobadoenJ.pdf>

Se propone la oferta de una sesión específica de formación a cargo de una persona especializada de la Biblioteca UC. Se celebraron dos sesiones a finales de febrero de 2013, cuyo programa se relaciona a continuación: Biblioteca en general: repaso de conceptos generales. Catálogo, TUI, modalidades de préstamo, acceso remoto, horarios, salas de trabajo en grupo, préstamo interbibliotecario, estaciones de trabajo. Programa completo:

- 1) Citar. Se explica en qué consiste y se prosigue con prácticas por parte del estudiante.
- 2) Repositorio como lugar donde se van a depositar los TFG
- 3) Metabusador. Primera opción de búsqueda cuando no se tiene claro dónde buscar.
Bases de Datos generales: Google Scholar, Dialnet, CSIC como bases de datos gratuitas.
Scopus y Web of Science como las principales bases de datos existentes en el mundo. Breve referencia.
Explicar someramente la importancia de las citas, artículos más citados...
- 4) Una vez cargadas referencias provenientes de estas bases de datos se pueden organizar carpetas, compartir referencias, elaborar una bibliografía, cambiar los formatos...
Refworks como editor de referencias. Bases de datos específicas: ABI- SABI, Vlex, Estadísticas, Jstor.

Seguimiento de las propuestas del responsable académico

El desarrollo de la docencia se ha efectuado en líneas generales de forma muy satisfactoria, como demuestran los resultados de las encuestas de los estudiantes, entre otras fuentes disponibles. Posiblemente estos datos revelan también el mejor acomodo de la titulación en un grado de cuatro años que en una Diplomatura de tres. Los positivos resultados e indicadores académicos obtenidos en este curso 2012-2013 refuerzan esta consideración.

En relación con la oferta de líneas temáticas de trabajo fin de grado, hay que felicitar a todos aquellos profesores que, con gran esfuerzo, ofertaron líneas durante el curso 2011-2012, atendiendo la solicitud del equipo decanal de ofrecer temas suficientes. En dicha oferta se acusó un notable déficit de oferta en el área central de la titulación, que es el Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Este déficit ha sido enmendado, en tanto que los docentes que imparten la disciplina han permitido dotar para el curso 2012-2013 de una amplia y diversa oferta.

En dicho curso 2011-2012, estimamos que algunas asignaturas no han dividido en grupos las clases prácticas de acuerdo con la plantilla docente aprobada.

Entendemos que esta circunstancia ha quedado enmendada en el plan docente para el curso evaluado, 2012-2013, ya que se corrigió dicha consignación de créditos en el curso actual, y aquellas asignaturas que preveían su desdoblamiento han cumplido con los grupos y créditos consignados.

Seguimiento y mejora de las guías docentes

Como consecuencia de propuesta de mejora planteada en el informe del curso 2011-2012 y del propio compromiso asumido en el informe de respuesta al seguimiento de la implantación del título:

<http://www.unican.es/Centros/derecho/sgic/20131017.htm>

Atendiendo a las observaciones formuladas por la ANECA, la Comisión entiende que existe una necesidad imperiosa de continuar con la mejora en la elaboración de las guías docentes claramente apreciada en los últimos años.

Por otro lado, la Comisión insta encarecidamente al Centro que vele y recomiende el oportuno establecimiento generalizado de observaciones para alumnos a tiempo parcial, así como la necesaria cumplimentación de una completa organización docente y el temario de la asignatura.

Propuestas de mejora de la coordinación

<http://www.unican.es/Centros/derecho/sgic/Informes+de+las+Comisiones.htm>

Inadecuada coordinación entre las diferentes disciplinas y materias que conforman cada curso, y a nivel global entre los tres cursos actuales implantados en el grado en relaciones laborales. Se considera que aún no ha sido resuelta del todo, por lo que se propone la adopción de mecanismos de coordinación.

Propuestas de mejora de procedimientos SGIC

En relación con el propio sistema de garantía de calidad, consta petición orientada a una optimización del propio modelo de informe del profesorado. Esta propuesta de mejora se considera resuelta en tanto que el informe del profesorado se orientó a un nuevo formulario, aprobado el 29 de enero de 2013, en el que prevalecen las cuestiones cualitativas.

También constaba petición en relación con una posible reformulación de algunos ítems presentes en el formulario de la encuesta de estudiantes.

Al respecto, indicar que el cuestionario permanece inalterado, si bien consta estudio del rediseño.

Consideración general de la carencia por el alumnado de conocimientos generales, instrumentales, básicos para su proceso de aprendizaje, como pueden ser las búsquedas en base de datos o la dinámica de trabajo en grupo.

Con respecto al primer dato se formula la consiguiente propuesta de mejora en el punto 4. Realizada una sesión de formación sobre el TFG, se propone su repetición en el curso 2013-2014.

Excesiva rigidez en los sistemas de modificación de las guías docentes.

El Centro ha favorecido la modificación y apertura del campus virtual en distintos momentos del curso, así como en los procedimientos de evaluación. Se atiende especialmente a estas evidencias proponiendo mejoras en el punto correspondiente.

La planificación horaria de las asignaturas transversales dificulta en ocasiones el desarrollo horario de las asignaturas del plan. Al respecto, está prevista la revisión del Plan de Formación Transversal para el curso 2014-2015. Se estima como muy necesaria la planificación interdisciplinar, así como entre los distintos áreas y departamentos que conforman el grado. Se reformula nueva propuesta de mejora al respecto.

Anexo I: Unidades Docentes evaluadas 2012-2013

GRADO EN RELACIONES LABORALES 2012-2013								
Asignatura / Unidad docente						Profesorado		
UD	Asig	Código	Asignatura	Curso	Cuatrimestre	Apellido1	Apellido2	Nombre
1	1	G399	Estadística	1	1	REMUZGO	PEREZ	LORENA
2	2	G401	Historia Social	1	1	SANCHEZ	GOMEZ	MIGUEL ANGEL
3	3	G395	Inglés	1	1	OSLE	SAN ROMAN	ESTIBALIZ
4	4	G396	Introducción al Derecho	1	1	VILLALBA	ZABALA	AGUSTIN
5	5	G400	Psicología del Trabajo	1	1	FERNANDEZ	ROUCO	NOELIA
6		G400	Psicología del Trabajo	1	1	GUTIERREZ	FERNANDEZ	JOSE NICASIO
7	6	G397	Conceptos Básicos de Derecho Civil	1	2	DAVILA	GONZALEZ	F JAVIER
8	7	G403	Fundamentos de Administración de Empresas	1	2	RUEDA	GONZALEZ	ANTONIO A
9	8	G398	Fundamentos de Derecho Público I: Derecho Constitucional	1	2	MAGDALENO	ALEGRIA	ANTONIO
10	9	G402	Sociología y Métodos de Investigación Social	1	2	DIAZ	LOPEZ	JAVIER
11	10	G1190	Derecho del Trabajo I	2	1	BADIOLA	SANCHEZ	ANA MARIA
12	11	G1211	Derecho Sindical I	2	1	RUIZ	CUESTA	MONTSERRAT
13	12	G1196	Elementos de Derecho de la Empresa	2	1	DIAZ	HOYOS	JOSE MANUEL
14		G1196	Elementos de Derecho de la Empresa	2	1	FERNANDEZ	GONZALEZ	FRANCISCO J
15	13	G1191	Introducción al Derecho de la Seguridad Social	2	1	HIDALGO	BERMEJO	MARIA PAZ
16	14	G1203	Sociología del Trabajo	2	1	DIAZ	LOPEZ	JAVIER
17	15	G1197	Derecho de las Sociedades Mercantiles	2	2	HERNANDEZ	LAVADO	LUIS
18	16	G1192	Derecho del Trabajo II	2	2	BADIOLA	SANCHEZ	ANA MARIA
19	17	G1212	Derecho Sindical II	2	2	CIMAS	SOTO	MARTA M
20	18	G1198	Fundamentos de Derecho Público II: Derecho Administrativo	2	2	ALEGRE	AVILA	JUAN MANUEL
21		G1198	Fundamentos de Derecho Público II: Derecho Administrativo	2	2	SANCHEZ	LAMELAS	ANA
22	19	G1204	Introducción a la Economía	2	2	PATERNA	MARTIN	JOSE RAMON
23		G1204	Introducción a la Economía	2	2	CALLEJA	COBO	NOEMI LARA
24		G1204	Introducción a la Economía	2	2	CASARES	HONTAÑÓN	PEDRO
25	20	G1193	Derecho de la Seguridad Social I	3	1	CASTRO	DIAZ	CASTO DE
26		G1193	Derecho de la Seguridad Social I	3	1	ORCARAY	REVIRIEGO	JOSE JAVIER
27	21	G1199	Derecho Social Internacional y de la Unión Europea	3	1	OJINAGA	RUIZ	M ROSARIO
28		G1199	Derecho Social Internacional y de la Unión Europea	3	1	VALLES	CAVIA	J ANTONIO

29	22	G1200	Derecho Tributario I	3	1	RUIZ DE VELASCO	PUNIN	CARLOTA
30	23	G1205	Dirección Estratégica de la Empresa	3	1	SANCHEZ	SANTOS	VANESA
31	24	G1209	Seguridad en el Trabajo y Acción Social en la Empresa I	3	1	TAZON	LOSADA	ROBERTO
32	25	G1207	Comportamiento y Diseño Organizativos	3	2	FERNANDEZ-CAVADA	BADIA	FELIX
33	26	G1194	Derecho de la Seguridad Social II	3	2	PEREZ	NORIEGA	CATALINA
34		G1194	Derecho de la Seguridad Social II	3	2	GUTIERREZ	GAVILAN	ROBERTO
35	27	G1201	Derecho Procesal	3	2	PEREZ	GAIPO	JULIO
36		G1201	Derecho Procesal	3	2	RENEDO	ARENAL	MAMPARO
37	28	G1206	Dirección de Recursos Humanos	3	2	ARPIDE	MANSILLA	ANA ISABEL
38	29	G1210	Seguridad en el Trabajo y Acción Social en la Empresa II	3	2	SANCHEZ	GRANDE	AMALIO
39	30	G1254	Conceptos Básicos de Derecho Civil	7	1	ANTA	GONZALEZ	JAIME FRANCISCO
40	31	G1261	Comportamiento y Diseño Organizativo	7	1	FEZ-CAVADA	BADIA	FELIX
41	32	G1260	Derecho Procesal Social	7	1	BREÑOSA	ALVAREZ DE MIRANDA	FERNANDO MARIA
42		G1260	Derecho Procesal Social	7	1	RENEDO	ARENAL	M AMPARO
43	33	G1262	Derecho Tributario II: Fiscalidad de las Relaciones Laborales	7	1	VELLIDO	ESCUDERO	JOSE MARIA
44	34	G1258	Estadística	7	2	RODRIGUEZ	MARTINEZ	JAVIER
45	35	G1253	Inglés	7	2	OSLE	SAN ROMAN	ESTIBALIZ
46	36	G1259	Introducción al Derecho	7	2	VILLALBA	ZABALA	AGUSTIN
47	37	G1255	Fundamentos de Administración de Empresas	1	2	GARCIA	GUTIERREZ	MARIA
48		G1255	Fundamentos de Administración de Empresas	1	2	LOPEZ	PEREZ	MARIA DEL CARMEN